



315523

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

por "UNAS MEJORAS EN LOS ARMAZONES PLEGABLES PARA COCHECITOS INFANTILES O SIMILARES", a favor de DITTA RAFFAELE GIORDANI S.n.C., de nacionalidad italiana, domiciliada en Casalecchio di Reno (Bologna), Italia.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta invención se refiere a unas mejoras introducidas en los armazones plegables para cochecitos infantiles o vehículos similares de ruedas y su objeto es proveer un montaje de eje plegable mejorado para tales vehículos.

- 5. De acuerdo con la presente invención, un armazón plegable para cochecitos infantiles y vehículos similares de ruedas, comprende un par de brazos conectados con capacidad de pivotamiento entre sí, y conectado cada uno de ellos por su extremo libre, con capacidad de pivotamiento, a miembros portadores del bastidor y de las
- 10. ruedas y medios de cierre que pueden accionarse para bloquear a dichos brazos en una posición extendida.

En una realización preferente, los miembros portadores del bastidor y de las ruedas, comprenden cada uno de ellos, un elemento de forma acanalada que rodea parcialmente el brazo al cual

- 15. está conectado y un miembro de placa que tiene una zona en ángulo



recto con respecto al eje longitudinal de la pieza acanalada, teniendo dichas zonas fijadas a las mismas, miembros del bastidor del vehículo y ejes de giro de ruedas o similares, de modo que los ejes de giro de ruedas o similares están sustancialmente alineados en todas las posiciones de los brazos.

Para que la invención se comprenda de un modo más claro, se describirán algunas realizaciones de la misma a continuación, a título de ejemplo, con referencia al dibujo adjunto, en el cual:

Las figuras 1 y 2 son respectivamente una vista en planta y una vista en alzado lateral de un elemento de armazón, constituido por un par de brazos y formando parte de un bastidor de cochecito infantil plegable o similar.

La figura 3, es una vista en alzado extrema de una parte de un cochecito infantil de ruedas plegable o similar, mostrado en posición plegada.

Las figuras 4, 5 y 6 son vistas esquemáticas de algunas realizaciones de bastidores para cochecitos infantiles plegables o similares.

Con referencia a las figuras 1, 2 y 3 del dibujo, un elemento de armazón plegable según la invención, está constituido por medio de dos brazos -5- y -6- mostrados como elementos metálicos acanalados o de sección transversal similar, conectados con capacidad de pivotamiento entre sí en el punto -7-. El brazo -5- está dotado más allá del pivote -7- con una prolongación -105- dotada en su extremo de una ranura lateral -305- y de un miembro de retención en forma de gancho -10- articulado cerca de dicha ranura -305-, tal como en el punto -9-.

El otro brazo -6- está dotado de una zona que tiene una sección menor -106-, de modo que le permita moverse dentro del brazo -5- y su inserción en la prolongación -105- cuando los dos brazos se giran en alineación formando un eje para el cochecito infen-

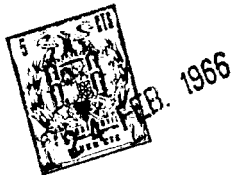


FEB. 1966

- 3 -

315523

- til (ver particularmente la figura 2). El brazo menor -106- está dotado en uno de sus lados de un miembro en forma de pasador -9-, cuya otra cabeza -8- está separada del lado del brazo -106- al cual está fijado, para permitir enganchar sobre el mismo un miembro de retención -10- cuando los dos brazos están en posición alineada formando un eje completo tal como se muestra en la figura 1.
- En el extremo externo de cada uno de los dos brazos -5- y -6- se articula un miembro portador del bastidor y de las ruedas, tal como en -3- y -4- respectivamente. Dichos miembros comprenden cada uno de ellos una zona en forma de "U" -1- ó -2- que parcialmente rodea el correspondiente extremo de eje y está dotada de una placa de prolongación doblada en ángulo recto más allá del extremo del correspondiente brazo, tal como se muestra en -101- y -102-. A estas placas de prolongación están fijados los bastidores laterales F y los miembros de conexión de eje de ruedas, de modo convencional, con lo que queda montado de forma desmontable a dichos bastidores laterales, el cuerpo de un vehículo tal como un cochecito infantil o similar (no mostrado). El montaje de dichos bastidores F, de los ejes de rueda P y ruedas R se muestra esquemáticamente en líneas de puntos en la figura 3. En esta figura puede apreciarse que al desenganchar el miembro -10-, los dos brazos pueden plegarse como un compás de dibujo hasta que las zonas en forma de U -1- y -2- del bastidor y de los miembros portadores de ruedas quedan aproximados. En esta posición plegada, los ejes de ruedas P que se han aproximado uno a otro, son coaxiales y permiten desplazar sobre ruedas el bastidor del cochecito infantil, del cual se ha quitado o plegado previamente el cuerpo y el asa del mismo. De este modo es posible reducir la anchura del bastidor del cochecito infantil, cuando se requiere reducir en gran manera el espacio ocupado por el mismo, tal como para finalidades de almacenamiento y restablecer rápidamente el bastidor a sus condiciones operativas al
- 5.
 - 10.
 - 15.
 - 20.
 - 25.
 - 30.



oscilar simplemente los brazos -5- y -6- alineándolos entre sí y bloqueándolos en esta posición por medio del miembro de enganche -10-.

- Desde luego, las uniones articuladas pueden montarse de tal forma que los brazos giren ya bien sea hacia adentro del bastidor del cochecito infantil o similar (figura 4) o hacia afuera (figura 5), o incluso verticalmente o en cualquier ángulo con respecto al plano horizontal que pasa por el eje de rotación de las cuatro ruedas (figura 6).
10. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de las mejoras antes descritas, será variable a los efectos de la actual Patente.

N O T A.

- Se reivindica como objeto de esta Patente de introducción:
15. ción:
- 1.- Unas mejoras en los armazones plegables para cochecitos infantiles o similares, comprendiendo la constitución de un par de brazos conectados con capacidad de pivotamiento entre sí y en sus extremos libres conectados a cada uno de ellos con capacidad de pivotamiento, a miembros portadores del bastidor y de las ruedas, comprendiendo además, miembros de bloqueo que pueden accionarse para bloquear dichos brazos en una posición extendida.
20. 2.- Las propias mejoras de la reivindicación 1, en las que los miembros portadores del bastidor y de las ruedas, comprenden cada uno un elemento acanalado que rodea parcialmente el brazo al cual está fijado y un miembro de placa que tiene una zona en ángulo recto al eje longitudinal del elemento acanalado, teniendo dichas zonas fijadas en las mismas, miembros del bastidor del vehículo y ejes de ruedas o similares, de modo que los ejes de rotación de los mismos, están sustancialmente alineados en todas las posiciones de los brazos.
25. 30.



FEB. 1966

- 5 -

315523

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la Patente de introducción definida en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

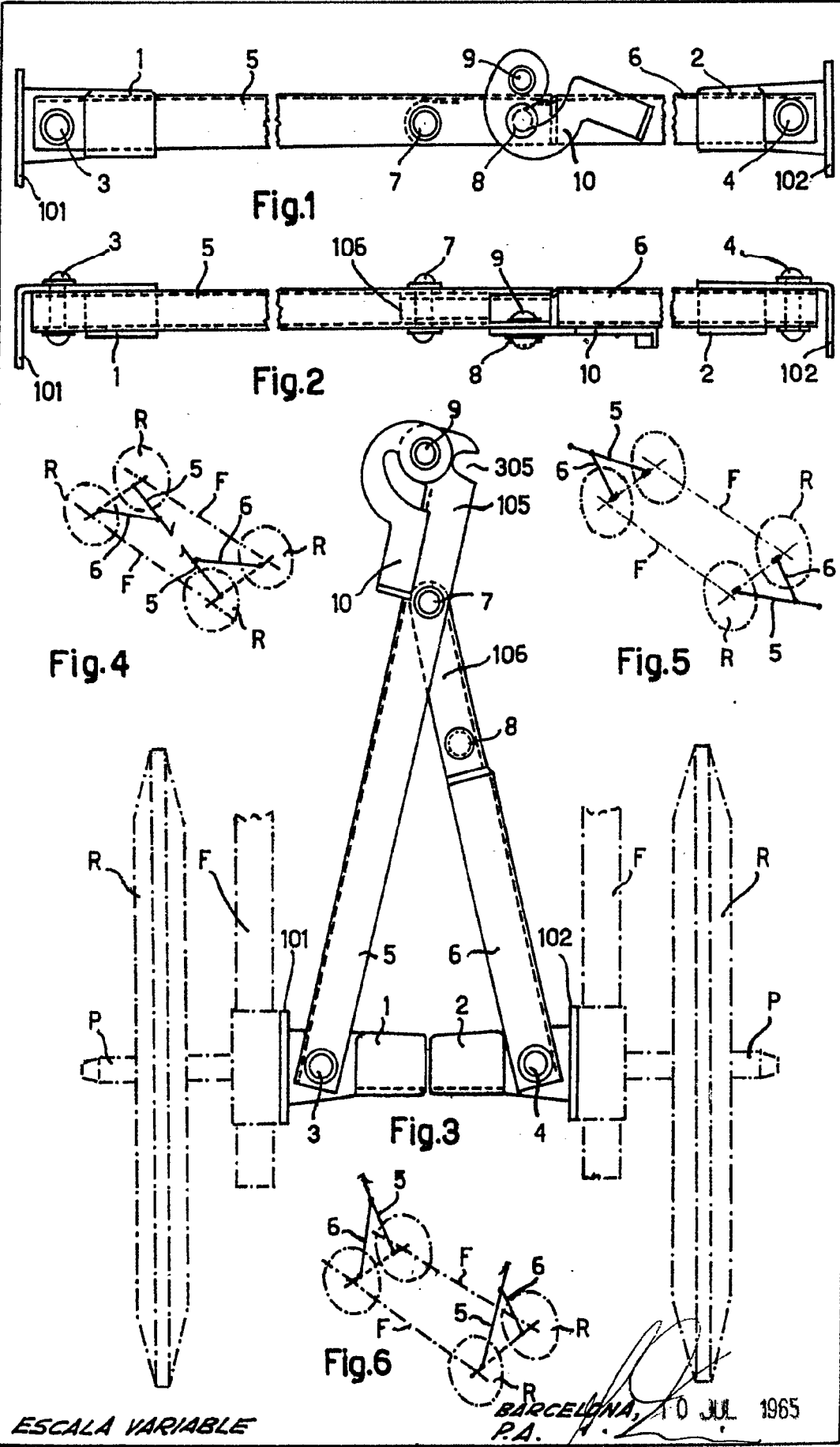
- 3.- "UNAS MEJORAS EN LOS ARMAZONES PLEGABLES PARA COCHECITOS INFAN-
5. TILES O SIMILARES".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos adjuntos.

Barcelona, 24 FEB. 1966

P.A. de DITTA RAFFAELE GIORDANI S.n.C.,

MA



ESCALA VARIABLE

BARCELONA, 10 JUL 1965
P.A.